

FUNDAMENTOS DE LAS PROPOSICIONES A SER SOMETIDAS A VOTACIÓN

Los siguientes son los fundamentos de las proposiciones a ser sometidas a votación en la Junta Ordinaria de Accionistas de Forestal, Constructora y Comercial del Pacífico Sur S.A., a celebrarse el día 24 de Abril de 2019:

1. DIVIDENDO DEFINITIVO N°115 CON CARGO A LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO 2018

Con base en el resultado obtenido en el ejercicio 2018 y teniendo en cuenta la política de dividendos, el Directorio acordó proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas, el pago del dividendo definitivo N°118 de \$130,00 (ciento treinta pesos) por acción, con cargo a las utilidades del ejercicio terminado al 31 de Diciembre de 2018. De ser aprobado el referido dividendo, su pago se efectuará a contar del día 7 de Mayo de 2019 y tendrán derecho a percibirlo, los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del día 30 de Abril de 2019.

2. DIARIO PARA LA PUBLICACIÓN DE AVISOS DE CITACIÓN A JUNTAS DE ACCIONISTAS

El Directorio acordó proponer a la Junta que las publicaciones de la Sociedad, incluyendo las citaciones que se efectúen a Juntas de Accionistas, se realicen en el diario electrónico El Libero.

3. EMPRESA DE AUDITORIA EXTERNA PARA EL EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 1° DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2019

En conformidad con lo establecido en el artículo 52 de la Ley 18.046 y con lo instruido por la Comisión para el Mercado Financiero en sus Oficios Circulares N° 718 y N° 764, la administración de Forestal, Constructora y Comercial del Pacífico Sur S.A. (en adelante también la "Sociedad") puso a disposición del Comité de Directores las propuestas de servicios de auditoría presentadas por las firmas KPMG Ltda., quienes se han desempeñado como auditores externos de la sociedad desde el ejercicio 2017, BDO Auditores & Consultores Ltda, y PWC Consultores Auditores SpA.

El Comité de Directores, en sesión de fecha 4 de Abril de 2019, teniendo en consideración los antecedentes recibidos, acordó recomendar al Directorio de la Sociedad, para que éste a su vez, si así lo estima, recomiende a la Junta Ordinaria de Accionistas, continuar con los servicios de auditoría de la firma KPMG Ltda, y proponer como segunda alternativa a PWC.

El Directorio, en sesión de fecha 4 de Abril de 2019, acordó acoger favorablemente la recomendación hecha por el Comité de Directores y en consecuencia proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas, la mantención de los servicios de auditoría de KPMG Ltda y proponer como segunda alternativa a PWC.

La proposición se fundamenta en el análisis de ciertos aspectos relevantes tales como antecedentes del equipo de socios y profesionales involucrados en la auditoría; experiencia del auditor en la industria; programa de trabajo propuesto y estimación de horas para la realización del mismo; y propuesta de honorarios, en base a los cuales se concluyó que la propuesta presentada por KPMG Ltda es la más conveniente para los requerimientos de la Sociedad, y que la propuesta de PWC es adecuada como segunda alternativa.

PRESIDENTE DEL DIRECTORIO